

Expediente: 1327/25

Carátula: ROMANO JORGE MAXIMILIANO C/ AGUILAR ANAHI ISABEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AGUILAR, ANAHI ISABEL-REQUERIDO

900000000000 - MORENO, BAILON ANTONIO-REQUERIDO

900000000000 - FINESTERRE SEGUROS, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1327/25



H20101505416

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ROMANO JORGE MAXIMILIANO c/ AGUILAR ANAHI ISABEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 1327/25

Concepción, 06 de febrero de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
LM

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.